

19

febrero

92

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA  
DE PLENA JURISDICCION

La firma forense Villalaz y Asociados, en representación de Ricaurte Elías González G., para que se declare nula la Acción de Personal N°00338 de 12 de enero de 1990, expedida por el Jefe de Personal y el Director Ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE

HONORABLE MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA TERCERA, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento legal en el artículo 394 inciso 3° del Código Judicial, comisiono a la Licenciada Brenda L. Bloise N., Asistente del suscrito, para que acuda, en mi representación, a la Práctica de testimonios, aducida como prueba por la parte actora y, para cuya realización se ha fijado el día lunes 24 de febrero del año en curso, mediante resolución de fecha 17 de febrero de 1992.

Del Honorable Magistrado Presidente,

Donatilo Ballesteros S.

Procurador de la Administración

Víctor L. Benavides P.

Secretario General

MAR/DBS:...